



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

5 de diciembre de 2022.-

VISTO:

La participación del Sr. SEBASTIAN CARRIZO DNI 33.341.472, deportistas de nuestra Ciudad el cual participa en la Categoría Automovilística TC RIOPLATENSE, que se disputara en la Ciudad de La Plata autódromo "Roberto Mouras", en los días 9,10 y 11 de diciembre del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que es deseo de este Departamento Ejecutivo colaborar con nuestros deportistas locales, brindándoles apoyo económico a efectos de solventar gastos que le demande el acondicionamiento de su equipo de competición, como así también su inscripción en esta competencia en la cual participará representando a nuestra ciudad,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1*.- Otorgar un subsidio de Pesos CINCO MIL (\$ 5.000,00) a favor del Sr. SEBASTIAN MARCELO CARRIZO DNI. 33.341.472, a efectos de solventar gastos de acondicionamiento de su equipo de competición, inscripción y participación en la Categoría Automovilística TC RIOPLATENSE, que se disputara en la Ciudad de La Plata, autódromo "Roberto Mouras" en los días 9, 10 y 11 de diciembre del corriente, atento los fundamentos expuestos y con cargo a rendir cuentas.

ARTICULO 2*.- El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 01.-Categoría Programática 01.06-5.1.4.0 "Ayuda a deportistas locales" del Presupuesto de Gastos vigente.-

ARTICULO 3*.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2.357

Dr. José Matías Baisamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte